

Resolución 4/XI, de la Diputación Permanente de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión del 1 de septiembre de 2023, sobre el rechazo a la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 10/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se reduce temporalmente el importe de las tasas propias y los precios públicos de la Generalitat (RE número 733), convalidado en esta reunión

DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LES CORTS VALENCIANES

La Diputación Permanente de Les Corts Valencianes, en la reunión del 1 de septiembre de 2023, ha acordado convalidar el Decreto ley 10/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se reduce temporalmente el importe de las tasas propias y los precios públicos de la Generalitat (RE número 733). Una vez convalidado el decreto ley, y dado que el Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado su tramitación como proyecto de ley de acuerdo con el artículo 141.3.3.º del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

La Diputación Permanente de Les Corts Valencianes, de conformidad con el artículo 141.3.3.º del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha rechazado la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 10/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se reduce temporalmente el importe de las tasas propias y los precios públicos de la Generalitat (RE número 733).

Palau de Les Corts Valencianes
València, 1 de septiembre de 2023

Presidente
Llanos Massó Linares

Secretario primero
Víctor Soler Beneyto
